

Tzucacab, Yucatán a 11 de Mayo de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Francisco Javier Sánchez Corral

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice:
"Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Que se hubiere generado durante el período comprendido
de febrero de 2014 a Abril de 2015 relativo al artículo 9 fracción IV
del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes
citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I, VII y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, recibido, ni aprobado, documento alguno que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Tzucacab.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Maria Isabel Alvarado Balam

Tesorero Municipal



Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Francisco Javier Sánchez Corral

Fecha de actualización de la información: 11 / Mayo / 2015